

Preguntas y respuestas: Regulación Primaria Nacional de PFAS para el Agua Potable

¿Qué son las PFAS?

Las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) son una categoría de sustancias químicas que pueden causar problemas de salud graves mediante la exposición durante un largo período o en determinadas etapas críticas de la vida, como el embarazo y la primera infancia. Algunas de las PFAS más dañinas se han eliminado en gran medida debido a preocupaciones ambientales y de salud. Pero hay miles de sustancias químicas PFAS que todavía se encuentran en uso. Las PFAS suelen descomponerse muy lentamente en el medioambiente, y pueden acumularse allí con el paso del tiempo y en las personas y los animales.

¿Cuál es la nueva regulación?

Con esta regulación, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) establece niveles legalmente exigibles para seis PFAS conocidas por encontrarse individualmente o como mezclas en el agua potable. La EPA regulará cinco PFAS como contaminantes de manera individual. Estas son el ácido perfluorooctanoico (PFOA), el sulfonato de perfluorooctano (PFOS), el ácido perfluorononanoico (PFNA), el ácido perfluorohexanosulfónico (PFHxS) y las sustancias químicas GenX. La EPA regulará cuatro contaminantes de PFAS como mezclas: el PFHxS, el PFNA, el ácido dímero de óxido de hexafluoropropileno (HFPO-DA) y el ácido sulfónico de perfluorobutano (PFBS).

Las PFAS con frecuencia se pueden encontrar juntas y en diversas combinaciones como mezclas. Décadas de investigación muestran que las mezclas de diferentes sustancias químicas pueden tener efectos adicionales en la salud, incluso si cada una de las sustancias químicas individuales está presente en niveles más bajos. Con esta regulación, la EPA ha establecido límites para estas sustancias químicas individualmente o como mezclas. (Consulte la tabla anterior).

¿Por qué la EPA toma esta medida ahora?

Dependemos del agua potable desde el momento en que nos levantamos y preparamos una taza de café hasta cuando nos cepillamos los dientes por la noche. Todas las personas deberían tener acceso al agua potable segura para beber. Es por eso que la EPA actúa ahora para proteger el agua potable de ciertas sustancias químicas PFAS.

La ciencia es clara: la exposición a estas seis PFAS está relacionada con importantes riesgos para la salud. La EPA sigue el proceso descrito en la Ley de Agua Potable Segura para regular los contaminantes del agua potable. La regulación de las PFAS en el agua potable es una forma importante en que la EPA protege la salud de cientos de millones de personas, y es una piedra angular en el enfoque de la EPA para proteger a las personas y al medioambiente contra las PFAS.

¿Qué significa esto para los sistemas públicos de agua potable?

Los sistemas públicos de agua tendrán tres años para completar los requisitos de monitoreo iniciales. Deben informar al público sobre el nivel de PFAS medido en el agua potable y deben implementar soluciones para reducir las PFAS presente a niveles por debajo de los estándares dentro de cinco años.

Actualmente hay soluciones disponibles en el mercado (carbón activado granular [GAC], intercambio iónico, ósmosis inversa) y se están realizando investigaciones sobre más tecnologías de todo tipo, desde el tratamiento hasta la gestión y destrucción de residuos, y la EPA trabaja para garantizar que las tecnologías más prometedoras se sigan desarrollando y estén disponibles.

¿De qué modo afecta esta regulación a los consumidores de agua potable?

Esta acción reducirá la exposición a las PFAS de alrededor de 100 millones de estadounidenses, lo cual salvará miles de vidas y evitará decenas de miles de enfermedades graves, incluidos ciertos tipos de cáncer y efectos hepáticos y cardíacos en adultos, y efectos inmunológicos y de desarrollo en bebés y niños.

Los sistemas de agua que actualmente exceden el estándar de agua potable tendrán que cambiar a fuentes de agua no contaminadas o instalar un tratamiento para garantizar que su agua cumpla con el estándar de PFAS de la EPA. Esto mejorará la calidad y la seguridad del agua potable, pero podría generar un aumento de los costos del agua potable para los consumidores.

¿Cuánto costará la implementación de esta regulación y cuáles son sus beneficios cuantificables?

La EPA consideró toda la información disponible y los análisis de costos y beneficios, cuantificables y no cuantificables, de esta regulación y determinó que los beneficios justifican los costos.

Los beneficios para la salud incluyen menos tipos de cáncer, incidentes menores de ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares y menos complicaciones en el parto. Si se monetizan, estos beneficios cuantificables por sí solos superan los 1500 millones de dólares por año. Además, la EPA no pudo cuantificar todos los beneficios para la salud, incluidos los efectos de desarrollo, cardiovasculares, hepáticos, inmunológicos, endocrinos, metabólicos, reproductivos, musculoesqueléticos y cancerígenos y, por lo tanto, las estimaciones de beneficios probablemente superen los 1500 millones de dólares por año.

La EPA estima que los costos de los sistemas públicos de agua necesarios para implementar esta regulación son de aproximadamente 1500 millones de dólares por año. Estos costos incluyen el monitoreo del sistema de agua, la comunicación con los clientes y, si es necesario, la instalación y el mantenimiento de tecnologías de tratamiento o la obtención de fuentes de agua nuevas o adicionales.

<https://www.epa.gov/sdwa/and-polyfluoroalkyl-substances-pfas>.

¿Cuántas empresas de servicios públicos estima la EPA que se verán afectadas por esta propuesta?

Hay más de 66 000 sistemas públicos de agua sujetos a la regulación de PFAS para el agua potable. La mayoría de estos sistemas principalmente tendrán que realizar un monitoreo para confirmar que no tengan PFAS en niveles que superen los estándares regulatorios. La EPA estima que aproximadamente entre el 6 % y el 10 % de los 66 000 sistemas públicos de agua potable sujetos a esta regulación podrían tener que tomar medidas para reducir las PFAS para cumplir con estas nuevas normas.

La Ley de Agua Potable Segura (en virtud de la cual se elaboró esta regulación) generalmente proporciona un plazo de tres años para el cumplimiento de las nuevas regulaciones. Debido al tiempo adicional requerido para que las mejoras de capital de los sistemas cumplan con los niveles máximos del contaminante (MCL) de PFAS, la EPA ejerce su autoridad en virtud de la Ley de Agua Potable Segura y amplía el plazo normal de tres años para el cumplimiento a cinco años. Los sistemas deben cumplir con los demás requisitos, como las notificaciones, a

partir de los tres años siguientes a la entrada en vigencia de la regulación.

¿Cómo lo pagarán los sistemas de agua? ¿Hay recursos federales disponibles que ayuden?

Proteger el agua potable que consume la gente contra las PFAS significará que algunos sistemas de agua con niveles más altos de estas PFAS reguladas deberán tomar medidas para reducir las PFAS en su agua potable. Esto podría significar que se instalen y mantengan tecnologías de tratamiento para eliminar las PFAS o encontrar fuentes de agua no contaminadas. Para encontrar recursos que realicen estas inversiones, los sistemas de agua y los funcionarios locales deberán considerar todas las opciones de financiación disponibles, incluidas las subvenciones y los préstamos federales, otras fuentes de capital y, en algunos casos, el aumento de las tarifas que pagan los clientes.

La Ley de Infraestructura Bipartidista provee 9000 millones de dólares específicamente para invertir en las comunidades con agua potable afectadas por las PFAS y otros contaminantes emergentes. Esto incluye más de 5000 millones de dólares en subvenciones específicas para comunidades pequeñas o desventajadas que podrían verse afectadas de forma desproporcionada por la contaminación por PFAS. Los servicios gratuitos de Asistencia Técnica del Agua (WaterTA) de la EPA ayudan a las comunidades a identificar problemas relacionados con el agua, elaborar planes, crear capacidades y desarrollar materiales de solicitud para acceder a fondos de infraestructura hídrica <https://www.epa.gov/water-infrastructure/water-technical-assistance-waterta>

Los estados y las comunidades pueden aprovechar aún más los casi 12 000 millones de dólares adicionales en financiación de la Ley de Infraestructura Bipartidista para Fondos Rotativos Estatales de Agua Potable (DWSRF) destinados a hacer que el agua potable sea más segura, y miles de millones más a través de fondos que el Congreso proporciona anualmente para financiar préstamos de DWSRF.

La EPA también está tomando medidas adicionales según su Mapa estratégico sobre PFAS para responsabilizar a los contaminadores por sus acciones y ayudar a pagar las limpiezas, y para reducir la cantidad de contaminación por PFAS que ingresa al medioambiente desde el principio con el objetivo de que las comunidades locales no tengan que soportar la carga.

A medida que los sistemas públicos de agua determinen la mejor manera de abordar las inversiones que puedan necesitar, la EPA continuará trabajando con los estados, las tribus, las comunidades y otros socios para ayudarlos a realizar las inversiones a largo plazo necesarias para que el agua potable de nuestro país no contenga PFAS.

¿Puedo beber mi agua?

La EPA estima que aproximadamente entre 6 % y 10 % de los 66 000 sistemas públicos de agua potable sujetos a esta regulación podrían tener que tomar medidas para reducir las PFAS para cumplir con estas nuevas normas. Es por eso que la EPA recomienda comunicarse con su servicio de agua local para obtener más información sobre el agua potable, incluidos los contaminantes que podría contener, si realizan controles de PFAS, cuáles son los niveles y ver si se están tomando medidas.

Los estándares de esta regulación se establecen para reducir las PFAS a los niveles más bajos posible para una implementación eficaz. Si le preocupa el nivel de PFAS en el agua potable, considere la posibilidad de instalar un tratamiento de agua para el hogar (p. ej., filtros) que esté certificado para reducir los niveles de PFAS en el agua. Para obtener más información: <https://www.epa.gov/sdwa/and-polyfluoroalkyl-substances-pfas>.

¿Debo dejar de amamantar a mi bebé?

La EPA alienta a las mujeres y las personas que actualmente están embarazadas, amamantando o alimentando a un bebé con leche maternizada a consultar con su médico sobre las preocupaciones relacionadas con la lactancia y la posible exposición a sustancias químicas como PFOA, PFOS, sustancias químicas GenX y PFBS. Para obtener más información sobre las PFAS y la lactancia, visite la página web de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) ([Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades](#)).

¿Bañarme o ducharme con agua del grifo representa un riesgo para la salud?

Los estudios han demostrado que solo una pequeña cantidad de PFAS puede ingresar al cuerpo a través de la piel. Por lo tanto, no es probable que bañarse o ducharse sean vías principales de exposición a PFOA, PFOS, sustancias químicas GenX o PFBS.

¿Puedo eliminar las PFAS del agua hirviéndola?

No. Estas sustancias químicas no se pueden eliminar calentando ni hirviendo el agua.

¿Debo beber agua embotellada?

Decidir si comprar y beber agua embotellada es una elección personal. La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EE. UU. regula los alimentos, incluida el agua embotellada. Por el momento, la FDA no ha establecido estándares para ninguna PFAS en el agua embotellada, pero ahora que la EPA ha finalizado estos estándares, la Sección 410 de la Ley Federal sobre Alimentos, Medicamentos y Productos Cosméticos exige que la FDA evalúe qué estándares de PFAS son adecuados para el agua embotellada.

La FDA ha analizado la presencia de PFAS en el agua embotellada (gasificada y no gasificada) a través de una encuesta específica (2016) y a través de muestras del Estudio de dieta total de la FDA. Los resultados de los estudios no detectaron PFAS en ninguna muestra. Actualmente, la FDA está realizando una encuesta específica adicional para detectar PFAS en agua embotellada y los resultados se publicarán en el [sitio web de la FDA](#) cuando se completen. Si tiene preguntas sobre el agua embotellada, comuníquese con la FDA al: 1-888-INFO-FDA (1-888-463-6332).

Las personas que están preocupadas por las PFAS en el agua pueden considerar la posibilidad de instalar filtros de tratamiento de agua para el hogar que estén certificados para reducir los niveles de PFAS en el agua. Obtenga más información sobre estos filtros [\[add link\]](#).

¿En qué medida estoy expuesto a las PFAS a través del agua potable?

Las PFAS en el agua potable pueden representar una parte importante de la exposición total a las PFAS de una persona en lugares donde hay contaminación del agua potable con PFAS.

La cantidad exacta a la que una persona se expone proveniente del agua potable depende de diversas variables, incluidos los niveles de PFAS allí presentes, así como otros factores ambientales tales como la proximidad a plantas industriales que pueden liberar PFAS al aire o al suelo. Los tipos de productos que las personas usan en su vida diaria que podrían contener PFAS incluyen los utensilios de cocina antiadherentes, la ropa impermeable, las telas resistentes a las manchas y ciertos cosméticos resistentes al agua o al sudor. Algunas personas también pueden tener niveles más altos de exposición a través de su trabajo, como los bomberos que pueden usar espuma contra incendios que contiene PFAS. Todos estos factores hacen que sea difícil determinar exactamente qué parte de la exposición de una persona proviene de una sola fuente.

Las personas pueden estar expuestas a muchas PFAS diferentes al mismo tiempo, lo que puede aumentar estos riesgos para la salud. Reducir su exposición a las PFAS reduce el riesgo de sufrir estos problemas de salud.

¿Debo usar un filtro para reducir los niveles de PFAS en el agua?

Cuanto más reduzca su exposición a las PFAS, más reducirá el riesgo. Muchos filtros de jarra de agua y otros filtros de agua domésticos pueden reducir los niveles de PFAS en el agua potable. Si decide utilizar un filtro, busque los que estén certificados para reducir las PFAS. Tenga en cuenta que los filtros actuales en el mercado aún no estarán certificados para reducir las PFAS según el nuevo estándar de la EPA, pero la filtración adicional que brindan puede ayudar a reducir la exposición. Para obtener más información:

<https://www.epa.gov/sdwa/and-polyfluoroalkyl-substances-pfas>.

¿Cómo se establecieron los límites exigibles para las PFAS?

La Ley de Agua Potable Segura exige que la EPA establezca objetivos, conocidos como objetivos del nivel máximo de contaminantes, o MCLG, basados únicamente en datos de salud y los posibles efectos en el público. Las MCLG no son niveles regulatorios y no son exigibles. Luego, la EPA establece el nivel máximo del contaminante, o MCL, exigible como el nivel más alto del contaminante permitido en el agua potable. Los MCL se establecen lo más cerca posible de los MCLG utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible y teniendo en cuenta los costos. Los MCL, que se utilizan para determinar el cumplimiento, se establecen en concentraciones específicas que los laboratorios de todo el país pueden medir con gran certeza.

Las PFAS con frecuencia se pueden encontrar juntas y en diversas combinaciones como mezclas. Décadas de investigación muestran que las mezclas de diferentes sustancias químicas pueden tener efectos adicionales en la salud, incluso si cada una de las sustancias químicas individuales está presente en niveles más bajos. Con esta regulación, la EPA ha establecido límites para estas sustancias químicas de manera individual o como mezclas. (Consulte la tabla). Para obtener más información sobre el Índice de riesgo, consulte nuestra hoja informativa [aquí](#).

Mi estado ha tenido una regulación sobre PFAS durante algunos años, pero es más estricta que la nueva norma de la EPA. ¿En qué se diferencia la norma de la EPA?

En los últimos años, estados como Massachusetts, Míchigan, Nueva Jersey, Pensilvania, Nueva York y muchos otros han establecido límites, trabajando con los sistemas de agua para realizar monitoreos y ayudando a los sistemas de agua a tomar las medidas necesarias para cumplir con las regulaciones estatales.

La EPA está dando un paso decisivo para proteger la salud pública al establecer límites a nivel nacional para varias PFAS conocidas por encontrarse individualmente o como una mezcla en el agua potable. Esta regulación se informa a través del trabajo de los estados y considera los comentarios de los reguladores estatales sobre la implementación eficaz. También es el resultado de un amplio estudio científico y de investigación sobre los efectos de las PFAS en la salud pública, de la colaboración con el sector del agua y de la consideración de 120 000 comentarios sobre la regulación propuesta por una amplia variedad de partes interesadas.

Durante los próximos dos años, los estados tendrán que adoptar requisitos y solicitar aprobación (lo que constituye una prioridad) para supervisar la implementación de estas regulaciones. Los estados deben asegurarse de que sus regulaciones no sean menos estrictas que las regulaciones promulgadas por la EPA. La EPA brindará orientación para ayudar a los estados, territorios y tribus a solicitar la prioridad. Puede encontrar más información sobre las responsabilidades de prioridad según la Ley de Agua Potable Segura [aquí](#).

¿Qué debo hacer si me preocupan las PFAS en el agua potable?

Si le preocupan las PFAS en el agua potable, la EPA recomienda comunicarse con su servicio de agua local para obtener más información sobre el agua potable, incluidos los contaminantes que podría contener, si realizan controles de PFAS y cuáles son los niveles, y ver si se están tomando medidas. Es posible que algunos sistemas públicos de agua potable no tengan esta información en este momento. Si decide analizar el agua usted mismo, es importante utilizar un laboratorio certificado por el estado que utilice métodos de análisis desarrollados por la EPA.

También puede comunicarse con la agencia de protección ambiental o el departamento de salud del estado y con su servicio de agua local para averiguar qué medidas recomiendan.

Si aún le preocupa el nivel de PFAS en el agua potable, puede considerar la posibilidad de instalar un tratamiento de agua para el hogar (p. ej., filtros) que esté certificado para reducir los niveles de PFAS en el agua. Obtenga información sobre los filtros certificados de tratamiento de agua para el hogar.

¿Qué sucede si me preocupan las PFAS y uso mi propio pozo?

La calidad y la seguridad del agua potable de los pozos que abastecen a menos de 25 personas, como la mayoría de los pozos domésticos, no están reguladas por el gobierno federal en virtud de la Ley de Agua Potable Segura ni por muchos gobiernos y leyes estatales. Para garantizar que se proporcione agua potable segura a sus hogares, la EPA recomienda que analice los pozos de su hogar cada año para detectar bacterias coliformes totales, nitratos, sólidos disueltos totales y niveles de pH. Si decide analizar el agua usted mismo, es importante utilizar un laboratorio certificado por el estado que utilice métodos de análisis desarrollados por la EPA. También puede hacer lo siguiente:

Comuníquese con la agencia ambiental o de salud de su estado para obtener asesoramiento detallado o para obtener una lista de laboratorios certificados por el estado que utilizan métodos de análisis desarrollados por la EPA en el agua potable. El sitio web del Sistema Nacional de Gestión de Acreditación de Laboratorios Ambientales también puede ser útil para encontrar un laboratorio para realizar análisis de detección de PFAS.

- Si aún le preocupa el nivel de las PFAS en su agua potable, haga lo siguiente:
 - Comuníquese con la agencia de protección ambiental o el departamento de salud del estado y con su servicio de agua local para averiguar qué medidas recomiendan.
 - Si es posible, considere usar una fuente de agua alternativa para beber, preparar alimentos, cocinar, cepillarse los dientes, preparar leche maternizada y cualquier otra actividad en la que su familia pueda tragar agua.
 - Considere la posibilidad de instalar un tratamiento de agua para el hogar (p. ej., filtros) que esté certificado para reducir los niveles de PFAS en el agua. Obtenga información sobre los filtros certificados de tratamiento de agua para el hogar.

¿Qué está haciendo la EPA para ayudar a los propietarios de pozos domésticos?

Los propietarios de pozos privados son responsables de garantizar agua potable para sus hogares. La calidad y la seguridad del agua potable de pozos domésticos privados no están reguladas por el gobierno federal en virtud de la Ley de Agua Potable Segura ni por la mayoría de los gobiernos y leyes estatales.

Con el anuncio de hoy de la regulación, la EPA también anuncia casi 1000 millones de dólares para estados y territorios a través del Programa de subvenciones para combatir los contaminantes emergentes en comunidades pequeñas o desventajadas ([EC-SDC](#)), que se puede utilizar para análisis y tratamientos iniciales en

ambos sistemas públicos de agua y para ayudar a los propietarios de pozos domésticos a abordar la contaminación por PFAS. Obtenga más información mediante el enlace 3 a continuación.

La EPA está actualizando los programas de subvenciones de EC-SDC y de Comunidades pequeñas, desventajadas y de bajos recursos (SUDC) (consulte los enlaces 2 y 3 a continuación) para que los estados puedan ayudar aún más a los propietarios de pozos domésticos a abordar los contaminantes del agua potable.

Además, la EPA brinda capacitación y asistencia técnica (T&TA, enlace 1) a propietarios y administradores de pozos privados de agua potable y a los proveedores de asistencia técnica que prestan servicios a propietarios de pozos privados o están encargados de proteger la salud pública. En virtud de esta subvención, el proveedor de asistencia técnica puede proporcionar kits de análisis para detectar contaminantes emergentes, como PFAS, y brindar asistencia técnica de seguimiento a los propietarios de pozos domésticos que reciban resultados que indiquen contaminación.

Para obtener más información sobre estas subvenciones, visite:

1. [Capacitación y asistencia técnica](#)
2. [Programa de subvenciones para combatir los contaminantes emergentes en comunidades pequeñas o desventajadas](#)
3. [Programa de subvenciones para comunidades pequeñas, desventajadas y de bajos recursos](#)

¿Cómo es una parte por billón? ¿Cuánto es eso?

Una parte por billón es una unidad de medida. Es una cantidad muy pequeña. Por ejemplo, una parte por billón en el tiempo equivale a un segundo en casi 32 000 años.

¿Qué es un índice de riesgo? ¿Cuántas PFAS hay en el agua con un índice de 1?

El índice de riesgo es un enfoque establecido desde hace mucho tiempo que la EPA utiliza regularmente, por ejemplo en el programa Superfund, para comprender los riesgos para la salud derivados de la exposición a mezclas químicas. El nivel máximo de contaminante (MCL) del índice de riesgo de la EPA se aplica a cualquier mezcla que contenga dos o más PFNA, PFHxS, PFBS y sustancias químicas GenX.

El índice de riesgo se compone de una suma de fracciones. Cada fracción compara el nivel de cada PFAS medido en el agua con el nivel más alto por debajo del cual no hay riesgo de efectos para la salud. Para obtener más información sobre cómo calcular el índice de riesgo, consulte [link to fact sheet].

Si los sistemas tienen cinco años para cumplir con la regulación, ¿qué debo hacer hasta entonces si me preocupan las PFAS en el agua?

La EPA entiende que la regulación final sobre PFAS requerirá que algunos sistemas públicos de agua realicen inversiones significativas y que les llevará tiempo planificar y construir los sistemas de tratamiento o tomar otras medidas que deban cumplir. Es por eso que la regulación permite a los sistemas la flexibilidad y el tiempo para determinar las mejores soluciones para su comunidad.

La EPA también entiende que actualmente la gente puede estar preocupada por las PFAS en el agua potable. Si le preocupan las PFAS en el agua potable, la EPA recomienda que se comunique con su servicio de agua local. Este puede informarle más sobre su agua potable, incluidos los contaminantes que podría contener, si realizan controles de PFAS y cuáles son los niveles, y podrá ver si se están tomando medidas. Es posible que algunos sistemas públicos de agua potable no tengan esta información en este momento. Si decide analizar el agua usted mismo, es importante utilizar un laboratorio certificado por el estado que utilice métodos de análisis

desarrollados por la EPA. También puede comunicarse con la agencia de protección ambiental o el departamento de salud del estado y con su servicio de agua local para averiguar qué medidas recomiendan. Si aún le preocupa el nivel de PFAS en el agua potable, puede considerar la posibilidad de instalar un tratamiento de agua para el hogar (p. ej., filtros) que esté certificado para reducir los niveles de PFAS en el agua. Para obtener más información: <https://www.epa.gov/sdwa/and-polyfluoroalkyl-substances-pfas>.